

TARTAGAL, 18 de diciembre de 2.015.-

RESOLUCION N° 611-SRT-2.015.

EXPEDIENTE N° 20.589/2.015.

VISTO:

La nota presentada por la Esp. Graciela L. Andreani y el Prof. Carlos Alberto Manjarres, Directora y Docente de la Carrera Ingeniería respectivamente, de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicitan el reconocimiento de la diferencia abonada por cambio de pasajes, tramo Buenos Aires-Salta, debido a que por las circunstancias que se describen, debieron reprogramar el vuelo.

Que corresponde el reconocimiento de viáticos y pasajes por la misión oficial llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires, en donde participaron en la reunión de la RUP (Red de Universidades Petroleras), llevada a cabo los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2.015.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

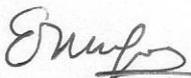
ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DIECISIETE MIL CIENTO VEINTICINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 17.125,89), en concepto de reconocimiento de viáticos, pasajes y gastos de movilidad, a la Esp. Graciela Lilian Andreani, Directora de la Sede Regional Tartagal y al Prof. Carlos A. Manjarres, docente de la Carrera Ingeniería en Perforaciones, por la misión oficial llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: ONCE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 11.617,89), a la Partida: 3.7.1 PASAJES del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.015.

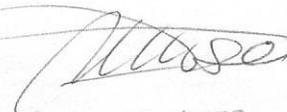
ARTICULO 3°.- Imputar la suma de PESOS: CINCO MIL QUINIENTOS OCHO (\$ 5.508,00), a la Partida: 3.7.2 VIATICOS del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.015.

ARTICULO 4°.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.